INFORME N° 005-2024/ GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGEL-HVCA-AGP-FCMC.

SEÑOR : Mg. Jorge Gastón PEREZ LAZO

Jefe del Área de Gestión Pedagógica – Huancavelica

DE : Mg. Fredy César MENDOZA CRUZ

Especialista en Educación Secundaria EPT - ETP

ASUNTO : **REMITE INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**, **EMISIÓN DE LA NUMERACIÓN DE REGISTRO DE TÍTULOS DE TÉCNICOS Y SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO DE LOS ESTUDIANTES DEL CETPRO PEDRO PAULET - HUANCAVELICA**

FECHA : Huancavelica, 16 de enero de 2024.

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo hacer de su conocimiento sobre el cumplimiento de requisitos, emisión de la numeración de registro de títulos de técnicos y solicito la autorización del acto resolutivo de los estudiantes del CETPRO PEDRO PAULET - Huancavelica

PRIMERO : En el despacho del Área de Gestión Pedagógica se recepcionó el OFICIO N° 005 – 2024 DCETPRO “PEDRO PAULET” – UGELH/DREH de fecha 15 de enero del 2024 (Expediente 02206465) y el oficio N° 008 – 2024 DCETPRO ”PEDRO PAULET” – UGEH/DREH: ambos solicitando la numeración o código de registro del Título Técnico para los egresados y es como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | ESPECIALIDAD |
| 1 | Marco Antonio SOTO VICENTE | TÉCNICO EN COCINA |
| 2 | Antonia Yovana DE LA CRUZ TAIPE | TÉCNICO EN ESTILISMO |
| 3 | Felipe HUAMAN CASTILLO | TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS |

SEGUNDO : Según el manual de Expedición y Registro de Título de Técnico y Auxiliar Técnico de los Centros de Educación Técnico Productivo R.M. N° 159-2008-ED, manifiesta que, para el registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los egresados de los CETPROS es necesario adjuntar los requisitos que a continuación se detalla:

a). Titulo caligrafiado en original y sin fecha, con la fotografía pegada sin sello debidamente firmado y sellado por el director del CETPRO.

b). Copia simple de la resolución que autorizó la especialidad técnico productiva.

c). Copia fedateada por el CETPRO de los certificados de los módulos de especialidad convergentes a un perfil técnico profesional de una especialidad técnico. productiva y que sumados de un mínimo de 2.000 horas para el título de Técnico y 10 certificados de los módulos ocupacionales convergentes a una opción ocupacional que sumados de un mínimo de 1.00 horas para el título de Auxiliar Técnico.

d). Partida de nacimiento original o copia autenticada, Declaración Jurada de los datos personales

e). Copia simple de D. N.I. y dos fotografías de color tamaño pasaporte con fondo.

f). Acta de evaluación el examen teórico práctico aprobado por el estudiante.

TERCERO : Habiendo realizado la revisión respectiva de cada uno de los expedientes presentados, **SE CONCLUYE QUE ESTAN APTOS PARA REALIZAR LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LOS TÍTULOS DE AUXILIAR TÉCNICO A TRAVÉS DE UN ACTO RESOLUTIVO**  a los estudiantes egresados de las Especialidades de: Técnico en Cocina, Técnico en Estilismo, Técnico en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

Nuevo Reg. Documento:

Nuevo Reg. Expediente: